

Martes, 29 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejoncillo

CORRECCIÓN DE ERRORES. Relación de Puestos de Trabajo.

Habiendo concluido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 09/10/2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril., con fecha 16/11/2020, BOP N.º 219, se publicó íntegramente la RPT, advertidos errores materiales, se procede a rectificar los errores advertidos en dicha publicación, a saber:

ANEXO I

Página 1:

Donde dice:

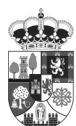
ÁREA: ÁREA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL; SERVICIO POLICÍA LOCAL:

- 7) Oficial Jefe Policía Local (Funcionario/a de carrera).
- 8) Oficial Policía Local en segunda actividad (Funcionario/a de carrera).
- 9) Agente de Policía Local en segunda actividad (Funcionario/a de carrera).
- 10) Agente de Policía Local (Funcionario/a de carrera).

Debe decir:

ÁREA: ÁREA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL; SERVICIO POLICÍA LOCAL:

- 7) Oficial Jefe Policía Local (Funcionario/a de carrera).
- 8) Oficial Policía Local en segunda actividad (Funcionario/a de carrera).



Martes, 29 de diciembre de 2020

9) Agente de Policía Local en segunda actividad (Funcionario/a de carrera).

10) Agente de Policía Local (vacante).

Página 13:

Donde dice:

Denominación del puesto: AGENTE DE POLICÍA LOCAL. Núm. 10.

Requisitos de desempeño:

Naturaleza del puesto: Funcionario/a de Carrera.

Subgrupo: C1.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Agente de Policía Local.

Debe decir:

Denominación del puesto: AGENTE DE POLICÍA LOCAL. Núm. 10.

Vacante: Oposición

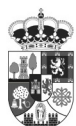
Requisitos de desempeño:

Naturaleza del puesto: Funcionario/a de Carrera.

Subgrupo: C1.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Agente de Policía Local.



Martes, 29 de diciembre de 2020

Página 23

Donde dice:

5. Auxiliar administrativo con funciones contables: Funcionario de carrera (Puesto abierto a otras Administraciones Públicas.- Concurso). Núm. 005.

Administración general y resto de sectores.

Plazas: 1.

Grupo: Subgrupo C2.

Nivel: 20

Sueldo: 650,33 €.

Complemento de Destino: 477,19 €.

Complemento Específico: 420,00 €.

Tesorería: 574,97 €.

Debe decir:

5. Auxiliar administrativo con funciones contables: Funcionario de carrera (Puesto abierto a otras Administraciones Públicas.- Concurso). Núm. 005.

Administración general y resto de sectores.

Plazas: 1.

Grupo: Subgrupo C2.

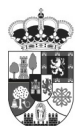
Nivel: 20

Sueldo: 650,33 €.

Complemento de Destino: 477,19 €.

Complemento Específico: 420,00 €.

Complemento contabilidad: 354,97 €.



Martes, 29 de diciembre de 2020

Página 26

Donde dice:

18. Cocinera Limpiadora guardería infantil: Laboral temporal. Núm. 018.

Administración general y resto de sectores.

Plazas: 1.

Grupo: Subgrupo C2.

Retribuciones brutas: 924,79 €.

(jornada parcial 62,50%, 25 horas/semana).

Debe decir:

18. Cocinera Limpiadora guardería infantil: Laboral temporal. Núm. 018.

Administración general y resto de sectores.

Plazas: 1.

Grupo: Subgrupo C2.

Retribuciones brutas: 613,36 €.

(jornada parcial 62,50%, 25 horas/semana).

Torrejoncillo, 26 de diciembre de 2020

José Ricardo Rodrigo González
ALCALDE-PRESIDENTE

